CERRILLOS
Municipio Ciudadano

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ 001977 /2022

Cerrillos, 18 OCT 2022

V I S T O S:

La Providencia N.º103/1886/2022 del Administrador Municipal; La carta de renuncia presentada por don **ELIAS MAURICIO MONTERO GARAY**; El Decreto Alcaldicio N.º 201/1489/2022; el Decreto Exento N.º 202/1566/2014; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante el Decreto Alcaldicio N.º 201/1489/2022; se aprobó el convenio a honorarios correspondiente al período comprendido entre el 01 de mayo de 2022 y el 30 de noviembre de 2022 de don **ELIAS MAURICIO MONTERO GARAY.**

La carta de renuncia, presentada por don **ELIAS MAURICIO MONTERO GARAY**, de fecha 27 de septiembre de 2022.

D E C R E T O:

1. Póngase término, a contar del 30 de septiembre de 2022, al Convenio a Honorarios suscrito con don **ELIAS MAURICIO MONTERO GARAY**, cédula de identidad N.[redacted], sancionado por Decreto Alcaldicio N.º 201/1489/2022, por la renuncia voluntaria presentada por la prestadora de servicios.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Contabilidad efectuará los ajustes contables y presupuestarios que corresponden.

3. El Departamento de Personal registrará la presente resolución para efectos de control.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE ELECTRÓNICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIO MUNICIPAL

VERÓNICA MONTECINOS ORTIZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VMO/CUCH/FCQ/mpt
Distribución:
Contraloría General de la República (SIAPER)
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal
Departamento de Remuneraciones
Dirección de Desarrollo Comunitario
Interesado
Secplan
Interesado
Página Web